



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

153/87

Salta, 11 de agosto de 1.987.-
 Expediente Nº 12.151/87.-

VISTO:

Los pedidos interpuestos por varios alumnos de las Carreras de Nutrición y Técnico en Laboratorio de Histopatología de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesas Especiales de Exámenes; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificación Nº 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los recurrentes cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesas Especiales de Exámenes, según el siguiente detalle:

Carrera: NUTRICION.

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	26/8/87	15:00	- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Lic. Mónica C. de CADENA - Lic. Silvana ALONSO de COLINA - Lic. Elsa ARE
NUTRICION APLICADA	27/8/87	15:00	- Lic. Mónica C. de CADENA - Lic. Angela GUZMAN - Lic. Graciela LEAL - Nut. Patricia MORENO
DIETETERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA	27/8/87	15:00	- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ - Dra. Dora RODAS de NORDERA - Lic. Miriam FADEL - Nut. Ana María ROCHA

...///...



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 153/87

Salta, 11 de agosto de 1.987.-
 Expediente Nº 12.151/87.-

Carrera: TECNICO EN LABORATORIO DE HISTOPATOLOGIA.

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
MORFOLOGIA	26/8/87	15:00	- Dr. Leonardo STREJILEVICH - Dr. Jorge RIOS - Dr. Edmundo CHAGRA - Dr. Gonzalo DEZA y DEZA

ARTICULO 2º.- Autorizar a los siguientes alumnos a rendir exámenes en las mesas especiales constituidas según lo dispuesto por el artículo 1º, y en las asignaturas que en cada caso se indica:

Asignaturas: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- Patricia Silvana BUSTAMANTE, L. U. Nº 9.146.

NUTRICION APLICADA

- Silvia Mónica CAMACHO, L. U. Nº 7.694.

DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA

- Patricia Silvana BUSTAMANTE, L. U. Nº 9.146.

MORFOLOGIA

- Alfredo LABARCA AMPUERO, L. U. Nº 19.212.

- Amelia Raquel ZAMPARO, L. U. Nº 19.293.

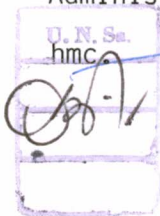
- Patricia PADILLA, L. U. Nº 19.234.

- Elma Rosa ARCE, L. U. Nº 19.143.

- Carmen Rosa HERRERA, L. U. Nº 19.204.

- Mirta Raquel JUAREZ, L. U. Nº 15.669.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Firma]
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO